



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC



Consejo Regional

CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Consejero Delegado del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14º Inciso b) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias y los Artículos 42º, 43º, 44º, 45º, 51º, 55º y 57º del Reglamento Interno del Consejo Regional **Convoca a Sesión Ordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Martes 20 de Octubre del 2015 a las 09:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, (Primer Nivel) Sitio en el Jirón Puno N° 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes Puntos de **AGENDA:**

1. Proyecto de Ordenanza Regional: “Aprobar el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la Dirección de Salud Apurímac II”.
2. Interpelar a la Gerenta Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Apurímac.
3. Informe de Gestión ante el Pleno del Consejo Regional del Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Apurímac.

Abancay, 15 de Octubre del 2015.

V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Sr. Fray Carlos Quispe Rivas
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL APURIMAC

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Abog. César L. Gamarra Canaval
SECRETARIO CONSEJO REGIONAL